

**JUZGADO VEINTE (20) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D. C.**

Estado electrónico No. 62 del 23 de septiembre de 2020

	<u>Número de Proceso</u>	<u>Clase de proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Auto</u>
1	11001-31-03-02-2018-00007-00	DECLARATIVO	CLAUDIA MARIA DIAZ WALTEROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Señala fecha audiencia art 372 CGP 9:30 am del 1 de diciembre/2020
2	11001-31-03-020-2020-000198-00	EJECUTIVO	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	QUICK PARCK SAS	Rechaza demanda por competencia
3	11001-31-03-020-2020-000234-00	EJECUTIVO	CRISTOBAL RODRIGUEZ CAICEDO	FRANCISCO JAVIER PEREZ HIDALGO Y OTRO	Inadmite demanda
4	11001-31-03-020-2020-000235-00	VERBAL	LUZ ASTRID BERNAL VÁSQUEZ	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	Inadmite demanda
5	11001-31-03-020-2020-000237-00	EJECUTIVO	ACEITES MORICHAL	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRASCO LTDA	Inadmite demanda
6	11001-31-03-020-2020-000239-00	VERBAL	ALDEMAR GUZMAN ARROYO	GUSTAVO LUNA MORALES	Requiere parte actora, para que allegue escaneado demanda y anexos en el término de 5 días. Los allegados son ilegibles.
7	11001-40-03-032-2020-00334-01	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS FERNANDO CARRION BRICEÑO	Resuelve recurso

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 23 de septiembre de 2020, a la hora de las 8:00 am se fija el presente Estado Electrónico por el término legal de un (1) día, se desfija en la misma a la hora de las 5:00 pm

HUMBERTO ALMONACID PINTO
Secretario